

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 5328 de fecha 22 de Diciembre de 2008 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2008.
2. El Decreto Exento N°151 de fecha 27 de Enero de 2009 que aprueba la modificación presupuestaria N° 01.
3. El Decreto Exento N° 958 de fecha 16 de Marzo de 2009 que aprueba la modificación presupuestaria N° 02.
4. El Decreto Exento N° 1900 de fecha 26 de Mayo de 2009 que aprueba la modificación presupuestaria N° 03.
5. El Decreto Exento N° 2505 de fecha 13 de Julio de 2009 que aprueba la modificación presupuestaria N° 04.
6. El Decreto Exento N° 2802 de fecha 06 de Agosto de 2009 que aprueba la modificación presupuestaria N° 05.
7. El Decreto Exento N° 2802 de fecha 06 de Agosto de 2009 que aprueba la modificación presupuestaria N° 06.
8. El Decreto Exento N° 3915 de fecha 16 de Septiembre de 2009 que aprueba la modificación presupuestaria N° 07.
9. El Decreto Exento N° 3971 de fecha 28 de Septiembre de 2009 que aprueba la modificación presupuestaria N° 08.
10. El Acuerdo N° 123 de fecha 20 de Octubre de 2009 de Concejo Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE** la modificación presupuestaria N° 9 de ingresos y gastos correspondientes al Presupuesto Municipal para el año 2009, en los siguientes términos.

MODIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$
		959.340
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACIÓN DE ACT.	
01	Patentes y Tasas por Derechos	158.000
02	Permisos y Licencias	189.840
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
03	De Otras Entidades Públicas	
099	De Otras Entidades Públicas	30.000
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	54.500
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
01	Terrenos	527.000

MODIFICACION PRESUPUESTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
		1.186.510	227.170
21	GASTOS EN PERSONAL		
04	Otros Gastos en Personal	122.000	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
03	Combustibles y Lubricantes		23.000
05	Servicios Básicos		30.000
08	Servicios Generales		91.560
09	Arriendos		59.400
11	Servicios Técnicos y Profesionales		23.210
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
01	Al Sector Privado		
004	Organizaciones Comunitarias	1.200	
005	Otras Personas Jurídicas Privadas	54.000	
03	A Otras Entidades Publicas		
002	A Los Servicios de Salud	3.000	
090	Al Fondo Común Municipal (Permisos de Circulación)	110.500	
101	A Servicios Incorporados a su Gestión	366.810	
25	INTEGROS AL FISCO		
01	Impuestos	2.000	
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
02	Proyectos		
005	Equipamiento		
017	Construcción Edificio Consistorial	527.000	

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AUMENTA EN M\$ 959.340



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

SLG/HNM/PCG/MND/ssm

TRANSCRITO A:

Alcaldía; Secretaría Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Administración Municipal; Dirección de SECPLAC; Dirección de Administración y Finanzas; Contabilidad.



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 123

RECOLETA, 20 Octubre del 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Sr. Administrador Municipal; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2009 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

1. AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$
		959.340
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACIÓN DE ACT.	
01	Patentes y Tasas por Derechos	158.000
02	Permisos y Licencias	189.840
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
03	De Otras Entidades Públicas	
099	De Otras Entidades Públicas	30.000
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	54.500
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
01	Terrenos	527.000

2. AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
		1.186.510	227.170
21	GASTOS EN PERSONAL		
04	Otros Gastos en Personal	122.000	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
03	Combustibles y Lubricantes		23.000
05	Servicios Básicos		30.000
08	Servicios Generales		91.560
09	Arriendos		59.400
11	Servicios Técnicos y Profesionales		23.210
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
01	Al Sector Privado		
004	Organizaciones Comunitarias	1.200	
005	Otras Personas Jurídicas Privadas	54.000	
03	A Otras Entidades Publicas		

002	A Los Servicios de Salud	3.000	
090	Al Fondo Común Municipal (Permisos de Circulación)	110.500	
101	A Servicios Incorporados a su Gestión	366.810	
25	INTEGROS AL FISCO		
01	Impuestos	2.000	
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
02	Proyectos		
005	Equipamiento		
017	Construcción Edificio Consistorial	527.000	

RESUMEN: EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AUMENTA EN M\$ 959.340

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña Sol Letelier Gonzalez

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Pablo Garrido Mardones

Don Patricio Lobos Labra

Doña Marcela Hales Hales

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Sr. Alcalde
- Control
- Jurídico
- Secplac
- D.A.F
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL